

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12894** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios denominado: Protección y seguridad de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad (Dirección General de Emergencias y Protección Civil) sede de la Subdirección General de Samur-Protección Civil.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
  - c) Número de expediente: 300/2010/01039.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Protección y seguridad de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad (Dirección General de Emergencias y Protección Civil) sede de la Subdirección General de Samur-Protección Civil.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79710000-4 "Servicios de Seguridad".
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado núm. 305 y Perfil del contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE y Perfil del Contratante: 16 de diciembre de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 566.620,32 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 283.310,16 euros. Importe total: 334.305,99 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 23 de febrero de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de marzo de 2011.
  - c) Contratista: Eulen Seguridad, Sociedad Anónima.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 255.907,64. euros. Importe total: 301.971,02. euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser el empresario que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 7 de abril de 2011.- Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos Directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

ID: A110025561-1